INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

Caacupé, 12 de abril de 2013

Señor.
Anuncio González, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 074/2013 de fecha 01 de marzo de 2013**, publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de llamado Nº 309-611** de fecha 14 de marzo de 2013 y las **ADENDAS Nº 1 y 2 – ID: 257.237**, convocada por la Institución Departamental para la **ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS.**----------

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

1. **PRIMER LLAMADO:**

1.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 11 de abril del corriente año a las 09:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L** con Mesa de entrada central nº 1.988 de fecha 11 de abril siendo las 08:26 hs. ----------
2. **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L** con Mesa de entrada central nº 1.889 de fecha 11 de abril siendo las 08:28 hs.----------
3. **CASA J GOMEZ S.R.L** con Mesa de entrada central nº 1.996 de fecha 11 de abril siendo las 09:25 hs.----------

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la apertura del sobre oferta en la fecha y hora establecida para el efecto, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación: ----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa, copia de las cuales obran en el legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1. **AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA** con email servicios@automotive.com.py----------
2. **LA RUEDA S.R.L** con email carlosrecalde@laruedarl.com.py ----------
3. **CASA J GOMEZ** con email, contabilidadgrupog@tigo.com.py----------
4. **CUBIERTAS PARAGUAYA S.A** con email: cupasa@tigo.com.py ----------
5. **DISTRIBUIDORA G&M** con email, gm.distribuidora@hotmail.com ----------

Se deja constancia de haber recibido sobres ofertas de las siguientes empresas, las mismas se detallan a continuación conforme a la orden de mesa de entrada: -------

1. **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L** con Mesa de entrada central nº 1.988 de fecha 11 de abril siendo las 08:26 hs. ----------
2. **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L** con Mesa de entrada central nº 1.889 de fecha 11 de abril siendo las 08:28 hs.----------
3. **CASA J GOMEZ S.R.L** con Mesa de entrada central nº 1.996 de fecha 11 de abril siendo las 09:25 hs.----------

Se deja constancia de haber recibido consultas las cuales fueron evacuadas en tiempo y forma y publicadas en el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas. (Adenda Nº 1 y Nº 2)----------
Se menciona que están presentes las siguientes personas:

Sr. Marcos Ezequiel Saucedo Caballero con CI Nº 3.795.173 POR LA EMPRESA **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.** ----------

Sr. Fabián Martin Valdez Santander con CI Nº 3.874.061 por la empresa **NEUMÁTICOS Asunción SRL.** ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentado como sigue:

1. **NEUMATICOS ASUNCIÓN S.R.L**

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : G. 43.010.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones diez mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta			Observación
	SI	NO	No corresponde	
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x			
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x			
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC	x			
e) Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**	x			
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x			
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***	x			
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).	x			
i)ANEXO 3 – Lista de precios y cantidades, debidamente completado, firmado y sellado con el membrete de la Empresa.	x			
j) ANEXO 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
k) Anexo 5 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10	x			
l) Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado se inscribirá en el SIPE –conforme al Art. 100 del Ley Nº 3692/09.- (En caso de no estar inscrito en el SIPE)			x	**Presenta SIPE Nº 1.242.358**

2. IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : G. 40.058.000 (Guaraníes cuarenta millones cincuenta y ocho mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta			Observación
	SI	NO	No corresponde	
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x			
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x			
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC	x			
e) Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**	x			
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x			
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***	x			
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).	x			
i)ANEXO 3 – Lista de precios y cantidades, debidamente completado, firmado y sellado con el membrete de la Empresa.	x			
j) ANEXO 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
k) Anexo 5 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP N° 941/10	x			
l) Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado se inscribirá en el SIPE –conforme al			x	**Presenta SIPE N°**

Art. 100 del Ley Nº 3692/09.- (En caso de no estar inscrito en el SIPE)				**1.242.290**

3. CASA J GOMEZ S.R.L

Presento Carta oferta, precio total con IVA: ----------
El precio total de la oferta es : G. 59.469.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y nueve mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta			Observación
	SI	**NO**	**No corresponde**	
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x			
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x			
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC	x			
e) Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**	x			
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x			
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***	x			
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).	x			
i)ANEXO 3 – Lista de precios y cantidades, debidamente completado, firmado y sellado con el membrete de la Empresa.	x			
j) ANEXO 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
k) Anexo 5 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes	x			

en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10				
l) Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado se inscribirá en el SIPE –conforme al Art. 100 del Ley Nº 3692/09.- (En caso de no estar inscrito en el SIPE)			x	**Presenta SIPE Nº 1.242.394**

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:

NINGUNA. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera y el representante de las firmas oferentes, en fecha de hoy 11 de abril del año dos mil trece, siendo las 10:26 hs----------

3. SOLICITUD DE ACLARACION

Se deja constancia de haber recibido consultas las cuales fueron evacuadas en tiempo y forma y publicadas en el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas. (Adenda Nº 1 y Nº 2)----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES. ----------

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.----------

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y CONDICIONES LEGALES. --

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en los ANEXOS (I, II y III) se menciona que: ----------

Aspecto técnico:

1. **CASA J. GÓMEZ S.R, NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L y IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L** presentaron su oferta de acuerdo al Anexo (I, II y III) del término de referencia. ----------

Aspecto legal:

- Durante el proceso de análisis de las ofertas; referente al aspecto legal se pudo constatar que las firmas **CASA J. GÓMEZ S.R.L, NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L y IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L** han presentado todos los

documentos sustanciales cumpliendo así lo solicitado por la Institución Departamental en los términos de referencia que rige la presente convocatoria.

Aspecto económico:
La UOC ha realizado el análisis técnico, legal y económico de la oferta presentada por la empresa citada más arriba, al respecto se menciona cuanto sigue: ----------

1. Se menciona que las firmas **CASA J. GÓMEZ S.R, NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L,** han cumplido íntegramente con los requerimientos técnicos y legales; sin embargo en el aspecto económico, la más conveniente para la Gobernación y la que se encuentra dentro de las previsiones realizadas por la institución fue el de la firma **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L** conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo. --------

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.
Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica planteadas por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **"ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA"** solicitados por la Institución Departamental, la Gobernación de Cordillera en amparo de: ----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

3. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas":
- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------
1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* -------
3. *Presenta el precio evaluado como el más bajo,* ----------

-Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L,** por los motivos que a continuación se señalan: -

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio ofertado se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución departamental y totaliza la suma de **Gs. 40.058.000** (Guaranies cuarenta millones cincuenta y ocho mil).----------
Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Lic. Alfredo Fanego
ENCARGADO UOC